



MINISTERIO DE DEFENSA
CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR



XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE EQUITACIÓN

Acuartelamiento “Los Castillejos”
Cría Caballar de las Fuerzas Armadas
(Subdirección General de Administración Periférica)
Paseo de Extremadura, 445 Madrid
Del 14 al 19 de septiembre de 2026

SALUTACIÓN

Sean mis primeras líneas para dar mi más cordial bienvenida a la ciudad de Madrid a todo el personal participante en esta XXXV edición del Campeonato Nacional Militar de Equitación.

Como Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar y Vicepresidente del Consejo Superior del Deporte Militar, quiero agradecer a Cría Caballar de las Fuerzas Armadas su gran colaboración prestando generosamente sus magníficas instalaciones a todos los participantes en este campeonato.

Confío en que el Campeonato sirva para estrechar más, si aún cabe, los lazos de amistad y compañerismo que unen a los componentes del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, de la Guardia Civil, de la Guardia Real, Unidad Militar de Emergencias y Órgano Central y que los resultados obtenidos, reflejen la preparación moral, física y técnica y que alcancen las expectativas que cada uno de los participantes tiene puestas en este Campeonato.

Para finalizar, os deseo los mayores éxitos, invitándoos a participar con ilusión, entrega y espíritu deportivo.



Excmo. Sr. Teniente General D. Pedro José García Cifo
Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar
Vicepresidente del Consejo Superior del Deporte Militar



COMITÉ DE HONOR

PRESIDENCIA:

Excma. Sra. Ministra de Defensa.

MIEMBROS:

Sra. Subsecretaria de Defensa, Presidenta del Consejo Superior del Deporte Militar.

Excmo. Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Vicepresidente del Consejo Superior del Deporte Militar.

Excmo. Sr. Secretario General Técnico

Ilmo. Sr. Subdirector General de Administración Periférica.

Sr. Presidente de la Real Federación Hípica Española

Sr. Presidente de la Federación Hípica de Madrid

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE:

Secretario General del Consejo Superior del deporte Militar, Tcol. D. Víctor López Antolín.

VOCAL:

- Tte. Pedro Pablo Sanz Ramos.
- Tte. Ovidio Miguel Tébar Ruíz.
- Stte. Sergio Pérez Rincón

SECRETARÍA GENERAL:

María del Carmen del Río del Río.

ESTRUCTURA DE APOYO DE CCFAS:

- Coronel Fco. José Martín Moya (jefe de Acuartelamiento “Los Castillejos”).
- Teniente coronel Luis Fernandez Gil- Fournier (Coordinador general).
- Teniente coronel Juan Francisco Sánchez Orgaz (Protocolo).
- Comandante Alejandro Campoy Fernandez (Seguridad).
- Subteniente Víctor Manuel Martín Sánchez (Alimentación).
- Subteniente Juan José Herrerueta Vázquez (Infraestructuras).
- Subteniente Ángel Plaza De Francisco (Infraestructuras).

JEFE DE PRUEBAS:

Jefe del equipo Nacional militar de Equitación, Coronel Rafael Tinahones García

SECCIÓN TÉCNICA:

Dirección Técnica: Jefe del Equipo Nacional militar de Equitación, Coronel Rafael Tinahones García

Secretaría Técnica:

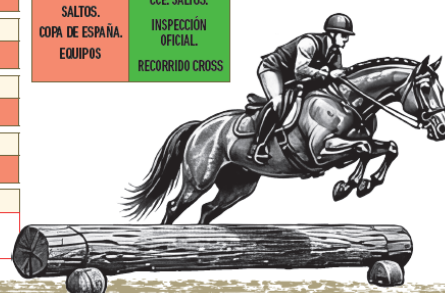
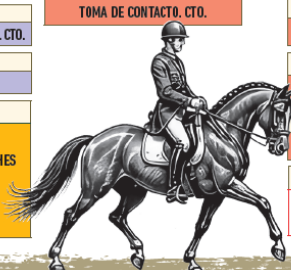
- SALTO / Responsable disciplina: Tcol. D. Enrique Falcó Masot
Presidente: Tcol D. Enrique Falcó Masot
Vocales: Tcol. D. Ceferino Ares Rodríguez y Tte. D. Pedro José Sánchez López
Jefe de pista: Tcol. D. Francisco Javier Trénor Paz
Aux pista: Tcol. D. Lorenzo Pradas García y Tcol. M^a Jesús Menchón Mateo
- CCE / Responsable disciplina: Cor. D. Juan Manuel López Rodríguez.
Presidente: Cor. Felicísimo Aguado Arroyo
- DOMA / Responsable disciplina: GC D. Manuel López Galindo.
Presidenta: Dña. Clara Ferreiro Rey
Vocales: D. Alberto Suárez Sánchez Cantalejo, Cte. D. Eduardo Cardo Díez y D. Enrique Guerrero
- RAID / Responsable disciplina: GC D. José Ignacio Naz Rodríguez.
Presidente: Brigada D. Pablo Barriga Velasco
Vocal: Sgto. 1º Luis Gómez de Salazar Sáez
- ENGANCHES / Responsable disciplina: Cte. D. Fernando Belver García.
Presidente: D. Juan Robles Marchena
Vocal y jefe de pista Tte. D. Francisco J. Remesal Gómez
Vocal: GC D. José Luis Plaza Fuentes

Jurados de campo: Jueces militares de las Federaciones Hípicas

Jurado técnico: Un representante de cada Delegación a designar durante la reunión previa.

CALENDARIO

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE	MARTES 15 DE SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE	VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE	SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE
09:00 a 10:00 BIENVENIDA REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	08:30 a 15:00 CTO. ESPAÑA RAID* (08:30 a 15:00 horas) 80 kms velocidad LIBRE RAID* (09:30 horas) 40 kms velocidad LIMITADA (11:00 horas) 20 kms velocidad LIMITADA CDSCM SAN JORGE / VENTA LA RUBIA	09:00 a 10:00 REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	09:00 a 10:00 CCE, DOMA REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	09:00 a 10:00 SALTOS REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	09:00 a 10:00 SALTOS FINAL COPA REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR
10:00 a 11:00 ENGANCHES, INSPECCIÓN VETERINARIA		10:00 a 11:00 DOMA CLÁSICA COPA	10:00 a 11:00 FINAL DOMA CLÁSICA COPA SALTOS, REUNIÓN TÉCNICA	10:00 a 11:00 2ª CALIFICATIVA COPA	10:00 a 11:00 SALTOS FINAL 1ª MANGA CTO.
12:00 a 13:00 ENGANCHES, DOMA		11:00 a 12:00 COPA DOMA VAQUERA	11:00 a 12:00 FINAL COPA DOMA VAQUERA	11:00 a 12:00 CCE, SALTOS	11:00 a 12:00 CCE, CROSS
13:00 a 14:00 ENGANCHES, DOMA	09:00 a 10:00 REUNIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	12:00 a 13:00 DOMA CLÁSICA CTO.	12:00 a 13:00 FINAL DOMA CLÁSICA CTO.	12:00 a 13:00 SALTOS	12:00 a 13:00 SALTOS FINAL 2ª MANGA CTO.
14:00 a 16:00 COMIDA	11:00 a 12:00 DOMAS	13:00 a 14:00 SALTOS, INSPECCIÓN VETERINARIA, CTO.	14:00 ENTREGA MEDALLAS DOMAS	13:00 a 14:00 2ª CALIFICATIVA CTO., ENSAYO ACTO CLAUSURA	13:00 a 14:00 ENTREGA DE MEDALLAS SALTO Y CCE, CLAUSURA
16:00 a 17:00 RAID, INSPECCIÓN VETERINARIA, CTO.	12:00 a 13:00 TOMA DE CONTACTO	14:00 a 16:00 COMIDA	14:00 a 16:00 COMIDA	14:00 a 16:00 COMIDA	14:00 a 15:00 CLAUSURA
17:00 a 18:00 RAID, REUNIÓN TÉCNICA	14:00 a 15:00 LLEGADA RAID/ VET CHECK	16:00 a 17:00 CCE, INSPECCIÓN VETERINARIA	16:00 a 17:00 SALTOS	16:00 a 19:00 SALTOS, COPA DE ESPAÑA, EQUIPOS, CCE, SALTOS, INSPECCIÓN OFICIAL, RECORRIDO CROSS	
18:00 a 19:00 ENSAYO ACTO DE INAUGURACIÓN	15:00 a 16:00 COMIDA DE CAMPAÑA	17:00 a 18:00 SALTOS, CCE, REUNIÓN TÉCNICA	17:00 a 18:00 1ª CALIFICATIVA COPA		
19:00 a 20:00 EXHIBICIÓN DE ENGANCHES	16:00 a 17:00 DOMA, INSPECCIÓN VETERINARIA, CTO.	18:00 a 19:00 TOMA DE CONTACTO, CTO.	18:00 a 19:00 SALTOS		
20:00 INAUGURACIÓN	17:00 a 18:00 DOMAS, REUNIÓN TÉCNICA		19:00 a 20:00 1ª CALIFICATIVA CTO.		
	18:30 ENTREGA MEDALLAS RAID ENTREGA MEDALLAS ENGANCHES		20:00 CENA 35 CNME		



Nota: El calendario de la competición podrá ser modificado por la organización en función del desarrollo de la misma.

NORMAS GENERALES

1. ORGANIZACIÓN

- El XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE EQUITACIÓN (CNME), forma parte del Plan de Actividades del Consejo Superior del deporte Militar (CSDM) para el año 2026 y será este mismo, con la colaboración de la SDGAP (CCFAS) quien se encargue de la organización del campeonato.
- Su organización se atenderá a lo establecido en la INSTRUCCIÓN 78/18 DEL SUBDEF POR LA QUE SE APRUEBA LA NORMATIVA Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DEL ÁMBITO DEL CSDM y por lo recogido en la IT 01/19 “COMPETICIONES DEPORTIVAS MILITARES DEL EJÉRCITO DE TIERRA” (actualización 2021).
- La Secretaría del CSDM, como Secretaría General del Campeonato, ha designado Comisión Organizadora al Jefe del Equipo Nacional Militar de Equitación y a personal de la Sección de Enseñanza Ecuestre de CCFAS.

2. LUGAR Y FECHA

- LUGAR: Acuartelamiento “Los Castillejos” *
- FECHAS: Del 14 al 19 de septiembre de 2026

* Se realizarán las pruebas de todas las disciplinas (Salto, Doma, CCE, y Enganches), excepto las de Raid que se disputarán en terrenos de la “Venta La Rubia”. Se incluirá una prueba de exhibición de Doma Vaquera para valorar su posible inclusión como nueva disciplina del CNME.

3. INSCRIPCIONES

Las Juntas Centrales de E.F. y Deportes del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del aire y Guardia Civil y las secciones de E.F. de la Guardia Real, la Unidad Militar de Emergencias (UME) y el Órgano Central, remitirán a la Organización, en el impreso de inscripción que se adjunta como “Anexo I”, la relación de participantes, **antes del día 31 de julio** a:

MINISTERIO DE DEFENSA
CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR (CSDM)
Paseo de la Castellana, 109
28071 – Madrid
Secretaría General del CSDM – Despacho T-710 (7ª Planta)
Teléfonos: 91 395 70 28 / 91 395 52 91 - 814 7028/814 5291
Fax: 91 395 51 65
Correo Electrónico: cismspain@oc.mde.es

Las Juntas Centrales de E.F. y Deportes del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del aire y Guardia Civil y las secciones de E.F. de la Guardia Real, la Unidad Militar de Emergencias (U.M.E.) y el Órgano Central, serán responsables de que sus deportistas asistan al Campeonato con el suficiente estado de forma y experiencia deportiva para participar en el mismo, así como perfectamente uniformados tanto para participar en las pruebas oficiales como para transitar por las instalaciones hípicas.



IMPORTANTE: Los propietarios y competidores, en todas las pruebas, son responsables de los daños ocasionados a terceros, tanto si son causados por ellos mismos, como sí lo son por sus empleados o por sus caballos; para lo que deberán tener en vigor la licencia federativa* que lleva consigo el correspondiente seguro a terceros. En cualquier caso, según el art. 1905 del Código Civil: “El poseedor de un animal, o el que se sirve de él, es responsable de los perjuicios que causare, aunque se le escape o extravíe”.

Cada Ejército/Delegación, podrá inscribir un número indeterminado de jinetes/amazonas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los Campeonatos Nacionales Militares (CNM) del CSDM **podrá participar** el personal militar en las siguientes situaciones:
 1. Situación de Servicio Activo.
 2. Alumnos de Centros Docentes Militares
 3. Reservistas voluntarios activados
 4. Situación de Reserva, siempre que se haya pasado por edad, por tiempo de permanencia en el empleo, por tiempo desde la obtención de la condición de militar de carrera o con carácter forzoso en los cupos determinados por el Ministro de Defensa, todo ello según oficio del CSDM S-25-002053 de 23/01/2025. Será requisito haber superado y tener en vigor el Test General de la Condición Física (TGCF), alcanzando el Apto Nivel Físico, según la IT 1/19 “Competiciones Deportivas Militares del Ejército de Tierra” y la IT 03/15 “Test General de la Condición Física (TGCF)” en vigor.

Sin embargo, **no podrá participar** el personal militar en las siguientes situaciones:

1. Situación de Reserva Transitoria anterior y posterior a la Ley 17/1999 de Régimen de Personal de las FAS.
 2. Situación de Reserva si se ha pasado a esa situación de forma voluntaria.
- En virtud de lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 61/2018, de 9 de febrero, se delega la gestión de la participación en los campeonatos deportivos militares del personal de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas destinados en el Órgano Central y en centros u organismos dependientes, en la Sección de Deportes de la Academia Central de la Defensa.
 - Además de las pruebas de los CNM se organizarán pruebas de promoción para jinetes / amazonas militares noveles y/o para caballos jóvenes, denominadas “Copa de España”, siempre que haya al menos cinco (5) participantes inscritos.
 - Los componentes de la Policía Nacional, Autonómicas y Locales o de ejércitos extranjeros, mediante invitación, podrán tomar parte en las pruebas de promoción y en las del CNM, pero no tendrán opción a medalla por no estar incluidos en la Instrucción 78/2018, de 3 de diciembre, del Subsecretario de Defensa.

*Por parte de la Organización se valorará si es requisito indispensable disponer en vigor la ficha federativa para poder participar en las diferentes pruebas.

4. CLASIFICACIONES

Se establecerá una clasificación para cada una de las pruebas disputadas en las modalidades de Salto, Doma, CCE, Enganches, Raid y Doma Vaquera (Exhibición). Todo ello se hará con arreglo a lo desarrollado para cada modalidad en el apartado correspondiente a las normas técnicas.

5. TROFEOS Y MEDALLAS

- Los tres primeros jinetes militares clasificados en el CNME en las modalidades de Salto, Doma, CCE, Raid, y Enganches, medallas de oro, plata y bronce.

- En cada prueba celebrada del CNME, incluidas las de promoción de cada una de las disciplinas militares, prueba por equipos, Copas de España, etc. se entregarán escarapelas a los tres mejores clasificados.
- Trofeo a la mejor Delegación del CNME. Se tendrán en cuenta los resultados de los diferentes CNME de cada una de las disciplinas, en función de la siguiente tabla:

PUESTO	ENGANCHES	RAID	DOMA CLASICA	CONCURSO COMPLETO	SALTOS
1	25	25	25	25	25
2	23	23	23	23	23
3	22	22	22	22	22
4	21	21	21	21	21
5	20	20	20	20	20
6	19	19	19	19	19
7	18	18	18	18	18
8	17	17	17	17	17
9	16	16	16	16	16
10	15	15	15	15	15
11	14	14	14	14	14
12	13	13	13	13	13
13	12	12	12	12	12
14	11	11	11	11	11
15	10	10	10	10	10
16	9	9	9	9	9
17	8	8	8	8	8
18	7	7	7	7	7
19	6	6	6	6	6
20	5	5	5	5	5

6. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

- El alojamiento y transporte de los equipos participantes correrá a cargo de cada Delegación.
- Siempre que sea posible se procurará la utilización de alojamientos logísticos y residencias militares que faciliten el alojamiento del personal participante.
- También, por motivos de seguridad y organizativos, de acuerdo con la legislación vigente en materia de comisiones de servicio, las Juntas Centrales de EF, podrán coordinar con los establecimientos hoteleros el alojamiento de los participantes.
- Alojamiento de caballos: El Comité de Organización coordinará el alojamiento de los caballos en el Acuartelamiento "Los Castillejos".
Los boxes serán asignados previamente a la recepción de caballos. No se proporcionará suministro de viruta para la cama, forraje ni pienso.
- Seguros: (licencias federativas).
 1. Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá reclamarse la responsabilidad civil de la organización.
 2. Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

3. Los caballos y el material e impedimenta de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.
4. El Comité de Organización no será responsable de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de sus caballos o de su personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras. Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.
5. La organización dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

7. UNIFORMIDAD

- Durante el desarrollo del Campeonato se empleará el Uniforme de Diario, Modalidad C, excepto en las disciplinas de Enganches, CCE y doma vaquera que regulará su propia uniformidad, teniendo en cuenta además la modalidad específica de cada Ejército y Guardia Civil para la práctica de la Equitación, según las circunstancias, debiendo cumplirse lo establecido por los reglamentos de la RFHE, en materia de prendas de seguridad y vestimenta.
- Acto de inauguración y clausura: TBD.

8. BANDERAS Y GUIONES

Las Banderas y/o guiones de las Juntas Centrales EF y/o Secciones de EF de la Guardia Real, U.M.E. y Órgano Central, serán entregadas al Comité de Organización en la reunión previa (TBD).

NORMAS TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

La competición se regirá por la normativa CISM y en aquello en lo que no esté regulado, por la normativa citada a continuación.

1.1. DISCIPLINA DE SALTO

Se realizarán, además de las pruebas específicas del CNME de Salto, una prueba denominada “Copa de España”, así como una prueba por equipos.

CNME DE SALTO

Reglamentación.

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE) en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este documento, en cuyo caso serán de aplicación estas normas.

Número de caballos.

Cada jinete podrá inscribir un máximo de dos caballos que deberán tener más de cinco años.

Antes del comienzo de la primera prueba calificativa, el jinete que presente dos caballos, deberá elegir con cuál de ellos va a competir en el CNM.



Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el CNM en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso y hasta una hora antes del inicio de la segunda prueba, saliendo a la misma con los puntos que el caballo suplente, llevara acumulados hasta el momento, y solo en el caso que el jinete hubiera participado con el caballo suplente en la primera prueba.

Los caballos participantes en el Campeonato deberán pasar inspección veterinaria en la hora indicada en el Calendario de la Competición, antes del inicio del CNM.

Número de pruebas del Campeonato.

El Campeonato se desarrollará con una previa sesión de entrenamiento y tres pruebas calificativas, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de penalizaciones acumuladas en las tres pruebas.

A) Toma de contacto. Sesión de entrenamiento.

La salida a pista en esta prueba por parte de los jinetes, será controlada por el jurado de campo, dispondrán de un recorrido de **6 obstáculos simples con un doble**, con una altura máxima de **1.15 m.** y de un tiempo límite de 75 a 90 segundos, (en función de la participación y del tiempo disponible), para trabajar a voluntad sin que sea obligatoria la realización del trazado que indica el recorrido. Esta prueba es voluntaria debiendo avisar al Jurado de campo si se decide no participar en ella.

B) Primera prueba calificativa del Campeonato

Desarrollo, baremo y velocidad: Esta primera prueba se desarrollará sobre un recorrido de **10 a 12 obstáculos, con dos combinaciones. Se juzgará como un Baremo C (RS artículos 239 y 263) pero sobre un recorrido construido como un Baremo A.** La altura será de **1,20 m**, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,30 m (1,60 en la triple barra). La velocidad de 350 m/m.

Orden de salida: El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo en una hora fijada por el presidente del Jurado, de acuerdo con el CO.

Sistema de puntuación: El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos de penalización. Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada caballo será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales, redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004. El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá 0 puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado. Los jinetes que resulten eliminados o retirados en pista tendrán una penalización de 20 puntos más que el que más tenga en dicha prueba a efectos del campeonato.

C) Segunda prueba calificativa del Campeonato

Desarrollo, Baremo y Velocidad: A con cronómetro (RS artículo 238.2.1). El recorrido estará construido tipo Gran Premio, a una velocidad de 350 m/m. El recorrido estará compuesto por un total de 11 a 13 obstáculos entre los que **podrá haber tres dobles o un triple y un doble.** La altura será de **1,20 m.**, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,30 m. (1,60 en la triple barra).

Orden de salida: El orden de salida de la segunda prueba será el inverso a la clasificación de la primera calificativa, en el caso de empate, se mantendrá el mismo orden que en la primera prueba. Los eliminados o retirados en pista tendrán una penalización de 20 puntos más que el que más tenga en la prueba a efectos de campeonato.

D) Tercera prueba calificativa.



Desarrollo, Baremo y Velocidad: Dos Mangas (ambas sin cronómetro) sobre un recorrido tipo Gran Premio. Las dos mangas son aproximadamente iguales en número de obstáculos y longitud del recorrido, la segunda manga tendrá un mayor nivel de dificultad.

El recorrido de la primera manga de esta tercera prueba calificativa estará diseñado tipo Gran Premio y compuesto por un mínimo de once (11), y un máximo de trece (13) obstáculos **con un doble y un triple a una velocidad de 375 m/m.** y una altura de **1,25 m.** con anchuras proporcionadas no superiores a 1,30 m. (1,60 en la triple barra).

El orden de salida será inverso a la clasificación preliminar del campeonato (suma de penalizaciones de las dos pruebas realizadas), en caso de empate a puntos prevalece el tiempo de la segunda manga de la segunda calificativa.

Los jinetes que resulten eliminados o retirados en pista tendrán una penalización de 20 puntos más que el que más tenga en la prueba a efectos del campeonato.

Segunda Manga:

Orden de salida. Tendrán acceso los diez primeros binomios (y los empatados con el décimo), mejor clasificados en el cómputo total del Campeonato. El orden de salida será inverso a la clasificación acumulada hasta el momento del Campeonato. Es decir, a las faltas obtenidas una vez sumadas la conversión a puntos de la primera prueba calificativa, más las penalizaciones de la segunda prueba calificativa, más las penalizaciones de la primera manga de la Final. En primer lugar, saldrá el jinete con más puntos acumulados y en último lugar el jinete con menor puntuación. En caso de empate se mantendrá el orden de la primera manga de la Final.

Si por alguna razón uno o más jinetes de los clasificados entre los diez mejores no pueden o no desean participar en esta prueba segunda manga, serán sustituidos por los jinetes de la lista de reserva, formada por los siguientes en la clasificación acumulada del Campeonato. Siempre y cuando hayan participado, la primera y segunda calificativa y la primera manga de la final.

El recorrido estará compuesto por un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) obstáculos **con un máximo de dos combinaciones.** Altura máxima: **1.30 m.** Fondo máximo: 1.40 m. (1,60 m. en Triple Barra) **Velocidad: 375 m/m**

Clasificación final del Campeonato:

Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro. Si el desempate es para diferentes medallas el orden será: Bronce, Plata y Oro. En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex – aequo.

Jinetes invitados:

Aquellos pertenecientes a delegaciones extranjeras y CFSE, solo podrán optar a los premios de cada una de las pruebas, no computando su resultado a la hora de acceder a la segunda manga de la final.

COPA DE ESPAÑA DE SALTO.

Estas pruebas serán de menor altura y dificultad para todos aquellos jinetes y/o caballos que no tengan posibilidad de participar en el CNM.

- a) **Primera Prueba calificativa:** Baremo ACC. Sobre una altura máxima de **1.05 m.**, 10 a 12 obstáculos con un doble.

Orden de salida: El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo en una hora fijada por el presidente del Jurado, de acuerdo con el CO.

- b) **Segunda Prueba calificativa:** Baremo ACC. Sobre una altura máxima de **1.10 m.**, 10 a 12 obstáculos con un doble.
El orden de salida de la segunda prueba será el inverso a la clasificación de la primera calificativa, en el caso de empate, se mantendrá el mismo orden que en la primera prueba.
- c) **Final:** Baremo ACC. Sobre una altura máxima de **1.10 m.**, 10 a 12 obstáculos con un doble.
Tendrán acceso los diez primeros binomios (y los empatados con el décimo), mejor clasificados en el cómputo total de la Copa, según el sumatorio de puntos y tiempo de las dos primeras calificativas.
El orden de salida será inverso a la clasificación acumulada hasta el momento de la Copa. En primer lugar, saldrá el jinete con más puntos y tiempo acumulados y en último lugar el jinete con menor puntuación y tiempo. En caso de empate se mantendrá el orden de la primera prueba calificativa.

Clasificación final de la Copa de España: Se establecerá una clasificación, según el resultado del cómputo total y el tiempo de la final, debiendo salir a la entrega de trofeos los tres primeros clasificados.

PRUEBA POR EQUIPOS

La participación será abierta, los equipos estarán formados por representantes de unidades y centros reconocidos como tal en la cadena orgánica y funcional de las FAS y MINISDEF. Podrán participar como invitados aquéllos que representen a unidades de la Policía Nacional, Autonómicas, Locales y de ejércitos extranjeros invitados.

Será prueba tipo baremo ASC sobre una altura de 1.00 m con un solo recorrido compuesto por 9 a 11 obstáculos con un doble. Velocidad **350 m/m.**

Se podrán inscribir equipos compuestos por tres o cuatro jinetes. Para obtener el resultado final de cada equipo, se sumarán los puntos de los tres mejores recorridos de cada equipo. En caso de empate a puntos para el primer puesto, tendrá lugar un desempate en el que participará un jinete designado por el Jefe de Equipo. El equipo cuyo representante en el desempate obtenga el menor número de puntos y tiempo se proclamará vencedor de la prueba.

1.2. DISCIPLINA DE DOMA

CNM DE DOMA

Reglamentación

La competición se regirá por los Reglamentos de la RFHE, en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso serán de aplicación las mismas.

Número de caballos

- Cada participante podrá inscribir en las pruebas del Campeonato un máximo de dos caballos, de seis (6) años de edad en adelante, pero solamente uno de ellos optará a la clasificación del Campeonato Nacional Militar de Doma. Antes de la inspección veterinaria, deberá declarar al Comité Organizador con qué caballo va a disputar el Campeonato, pudiendo participar con el otro en todas las clasificaciones diarias, pero no en la general. **El CO. Podrá reducir a un caballo la participación en caso de existir un exceso de participación.**
- Los segundos caballos de los jinetes participantes en las pruebas, deberán competir siempre después de la participación del caballo elegido para disputar el Campeonato.



Número de pruebas

El Campeonato se desarrollará en dos pruebas clasificatorias que deberán celebrarse sucesivamente, en dos días distintos, elaborándose la clasificación final individual a partir del total de puntuaciones obtenidas en las dos pruebas.

Sustituciones

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

Inspección veterinaria

Los caballos participantes en el Campeonato deberán pasar inspección veterinaria antes del inicio de la primera prueba clasificatoria.

Primera prueba clasificatoria del Campeonato.

Reprise: Clásica 2 2023.

- El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador.
- Se darán para la clasificación resultados en forma de porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentaje se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final del jinete.

Segunda prueba clasificatoria y final del Campeonato

Reprise Clásica 3 2023.

El orden de salida será determinado por el orden inverso a la clasificación de la primera prueba clasificatoria. En el caso de empate, se mantendrá el mismo orden que en la primera prueba.

Participantes

Solo podrán tomar parte en esta segunda prueba a efectos de Campeonato los jinetes y caballos que hayan participado y terminado la primera. Un caballo que ha sido eliminado en la primera prueba, o se ha retirado del Campeonato, podrá participar, pero solamente a efectos de la prueba.

Clasificación final del Campeonato

- La Clasificación Final se establecerá totalizando para cada participante las puntuaciones de los dos días en forma de porcentajes con tres decimales y dividir por dos. Resultará Campeón Nacional Militar de Doma el participante que obtenga la mayor puntuación.
- En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación de la segunda clasificatoria.

COPA DE ESPAÑA DE DOMA

Número de caballos

Cada participante podrá inscribir en las pruebas de la Copa UN caballo, de cinco (5) años de edad en adelante.

Primera Prueba

Reprise Rider 2A 2024.

Segunda Prueba

Reprise Rider 2B 2024

La **clasificación final** de esta prueba será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas en forma de porcentajes y dividida por dos.

1.3. DISCIPLINA DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN (CCE)



CNM DE CCE

Reglamentación:

La competición se regirá por los Reglamentos de la RFHE, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso serán de aplicación estas.

~~Requisitos Mínimos Necesarios (RMN) de participación: Sin RMN~~

Condiciones técnicas

El Campeonato se celebrará sobre una prueba CCN 90, según Reglamento de la RFHE.

Los horarios y las fechas podrán ser modificados en función del número de participantes:

- PRUEBA DE DOMA: CCE Reprise 2024 CCN 90/100
- PRUEBA DE SALTOS: CCN1* (1,10 m)
- PRUEBA DE CROSS: CCN90

1.4. DISCIPLINA DE ENGANCHES

CNME DE ENGANCHES

Reglamentación

La competición se regirá por los Reglamentos de la RFHE, en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso será de aplicación el mismo.

Normas técnicas

Para que exista Campeonato la participación mínima en la prueba de enganches debe ser igual o superior a cinco (5) carruajes. En caso contrario, la prueba sería considerada como un concurso exhibición y se realizará en dos días.

- Clases/Categoría: Limoneras (C1)
- Nivel de dificultad: CAN 1*
 1. Doma. **Reprise nº 7A**. Pista 80 m x 40 m.
Uniformidad: Diario, Modalidad A
 2. Combinado maratón y conos. 18-20 puertas (2 obstáculos de maratón). Distancia = 1.000 - 1.500 m.
Uniformidad: Diario, Modalidad C
- Requisitos de participación: Reglamento Enganches RFHE
- Carruajes permitidos: Tipo maratón, se permiten ruedas neumáticas.

COPA DE ESPAÑA DE ENGANCHES

Se celebrará, simultáneamente y con diferente clasificación, para los atletas que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato. Los participantes de esta prueba deberán de cumplir igualmente con lo regulado en el Reglamento de Enganches de la RFHE.

1.5. DISCIPLINA DE RAID

Tanto la prueba del CNM (80 km) como la de la Copa de España (40 km) se disputarán en Venta de La Rubia, en terrenos del MINISDEF y en términos municipales de Madrid (Campamento), Alcorcón y Boadilla del Monte, con salidas y llegadas en el Club deportivo Militar San Jorge.

CNME DE RAID (80 KM)

Reglamentación:

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso será de aplicación el mismo.

Inscripciones Campeonato:

Independientemente de las condiciones marcadas en el apartado correspondiente, y según la normativa vigente, los participantes en la Prueba Campeonato Absoluto de Raid deberán cumplir el siguiente requisito: “tanto jinete como caballo deberán haber participado y clasificado, juntos o por separado, en al menos una prueba federativa de una distancia no inferior a 60km, en el plazo de los últimos dos años previos al Campeonato”. Podrán participar caballos que cumplan 5 años o más en el año 2026.

Normas técnicas

- Reconocimiento veterinario previo
- Reunión técnica previa
- Distribución de dorsales
- Número de fases: 3
- Tiempo de recuperación:
 - 1º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
 - 2º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
 - 3º vet gate; 30 minutos (1 presentación)
- Descanso entre fases: 30 minutos
- Velocidad mínima en cada fase: 11km/h
- Velocidad máxima en cada fase: libre
- Frecuencia cardíaca: 64 ppm en todos los vet gate
- Peso mínimo: 70 kg
- Salida: 08:00 horas 1ª fase, Resto según vet gate.
- 1ª Fase: 30 km
- 2ª Fase: 30 km
- 3ª Fase: 20 km
- Recorrido total: 80 km
- Recorrido y asistencias: Según documentación a entregar en la reunión técnica.

COPA DE ESPAÑA DE RAID (40 KM)

Reglamentación:

La competición se regirá por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), en vigor, excepto cuando exista un conflicto con el contenido de las normas de este programa, en cuyo caso será de aplicación el mismo.

Inscripciones Campeonato:

Podrán participar todos aquellos participantes y/o caballos que no tengan posibilidad de participar en el Campeonato. Los caballos tienen que cumplir 4 años o más en 2026.

Normas técnicas

- Reunión técnica previa
- Distribución de dorsales
- Número de fases: 2
- Tiempo de recuperación:
 - 1º vet gate; 20 minutos (2 presentaciones)
 - 2º vet gate; 20 minutos (1 presentación)
- Descanso entre fases: 30 minutos
- Velocidad mínima en cada fase: 11 km/h
- Velocidad máxima en cada fase: 16 km/h
- Frecuencia cardíaca: 64 ppm todos los vet gate

-

Por primera vez en la historia de la equitación militar, la disciplina de Doma Vaquera tendrá cabida en el CNME, en esta ocasión como exhibición. En esta edición se organizará una prueba tipo “Copa de España”, con el propósito de valorar su posible inclusión en el CNME en ediciones posteriores.

Reglamentación

Número de caballos

Primera Prueba

Reprise 4 años.

Segunda Prueba

Reprise 5 años.

La **clasificación final** de esta prueba será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas en forma de porcentajes y dividida por dos.

2. REGLAMENTACIÓN A APLICAR

Reglamentos de las diferentes disciplinas hípcas (Salto, Doma, CCE, Enganches, Raid y Doma Vaquera) de la RFHE.



3. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Conforme a lo establecido en la Instrucción 78/2018, por la que se aprueba la normativa y criterios de organización y participación en los campeonatos nacionales deportivos militares en el ámbito del Consejo Superior del Deporte Militar. Norma decimocuarta.

DERECHOS DE IMAGEN

“La inscripción en este campeonato implica la cesión de los derechos de explotación de imagen y figura al Consejo Superior del Deporte Militar (CSDM), para que pueda usarlos en reproducciones gráficas, cinematográficas, internet y vídeo-gráficas, así como para su promoción, siendo esta cesión de forma exclusiva y gratuita”.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de sus datos.

ANEXO I

XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE EQUITACIÓN

INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN (ET, EA, AR, GC, GR, UME y CCFAS): _____

CAPITÁN DEL EQUIPO: _____



EMPLEO, DNI, NOMBRE Y APELLIDOS , TELEFONO DE CONTACTO	UNIDAD /LUGAR	DISCIPLINA (Salto, Doma, CCE, Enganches o Raid) / Nombre caballo	PRUEBAS (CNM, Copa de España y/o Prueba de Hermandad)